



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 04 de Noviembre de 2020

Señor  
Don Oscar Salomón  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR SOBRE DENUNCIAS DE PRECIOS ABUSIVOS DEL CEMENTO”**.

El presente pedido de informe es a fin de obtener información pública sobre las denuncias de escasez y sobrepuestos de cemento, de hasta el doble al precio habitual (90.000 Gs) y además, se denuncia que la INC vende en forma preferente, en forma aparentemente irregular. También se denuncia un amplio contrabando proveniente de Uruguay, Argentina, Brasil e incluso Bolivia. Más grave aún es que el sector de la construcción es uno de los sectores con mayor efecto multiplicativo en la economía, lo cual es clave ahora mismo dada la enorme crisis económica mundial y nacional por la Pandemia y el gran endeudamiento de Paraguay.

Fuentes: <https://www.ultimahora.com/escasez-cemento-llega-al-40-problemas-cementera-ajena-la-inc-n2> y <https://www.launion.com.py/presidente-de-inc-explico-porque-se-produce-escasez-de-cemento-146306.html>.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

**Sixto Pereira**  
Senador de la Nación

**Carlos Filizzola**  
Senador de la Nación

**Fernando Lugo**  
Senador de la Nación

**Hugo Richer**  
Senador de la Nación

**Esperanza Martínez**  
Senadora de la Nación

**Jorge Querey**  
Senador de la Nación

**Miguel F. Rodríguez**  
Senador de la Nación

BFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

---

RESOLUCIÓN Nº ...

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE DEFENSA AL  
CONSUMIDOR SOBRE DENUNCIAS DE PRECIOS ABUSIVOS DEL CEMENTO”**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Secretaría de Defensa al Consumidor sobre:

1. Si ha recibido o no denuncias de escasez y sobreprecios de cemento, indicar la cantidad de denuncias, los procedimientos realizados y los resultados de dichos procedimientos.
2. Si ha o no actuado de oficio ante las denuncias que han salido en los medios de comunicación sobre la escasez de cemento y cuáles fueron los resultados.
3. Cuál es el sistema con el que cuenta la Industria Nacional del Cemento para venta de cemento, de qué forma son seleccionados los clientes, si existen o no cupos máximos de entrega y de qué forma cualquier ciudadano puede acceder públicamente a este sistema para verificar en forma transparente la entrega equitativa de cemento en todos los locales de venta con los cuales cuenta la INC.
4. Si ha recibido denuncias de cemento de contrabando. En especial, si ha podido verificar si este cemento cumple las normas paraguayas y si no lo ha hecho, ¿qué medidas tomará para evitar que productos de mala calidad puedan derivar en el desplome o reducción de vida útil de infraestructuras construidas con dicho cemento? ¿de qué forma está protegido el consumidor ante estos riesgos?

BFG/MC



**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

---

**ARTÍCULO 2°.** - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**Sixto Pereira  
Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola  
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo  
Senador de la Nación**

**Hugo Richer  
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación**

**Jorge Querey  
Senador de la Nación**

**Miguel F. Rodríguez  
Senador de la Nación**